

5-32-104

1869.

---

AYUNTAMIENTO POPULAR.

NEGOCIADO DE *Obras.*

MADRID.

CLASE *varia*

Expediente

*Con motivo del revoque del Hospital del Car-*  
*men.*

1869.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL  
DE BENEFICENCIA, SANIDAD Y  
Establecimientos penales.  
Negociado 1.º

R. O. 752.

N.º 120  
2.ª  
1.ª

Exmo. Señor.

2 de Abril de 1869  
Concedido dese como  
comienzo al Sr. Alcalde  
de este Distrito y a la  
Derección de P. N.º  
advertiéndole q. se sirva  
poner en mi conocimiento  
lo cuando pueda proceder  
a la recomposición que  
carreciéndole que esta se  
lleve a efecto lo más  
pronto posible

Aviso

Con fecha 31 del pasado cu-  
curio a esta Dirección gene-  
ral el Director del Hospital  
del Carmen manifestando que  
por la Alcaldía del distrito  
del Congreso se le había  
comunicado una providencia  
para que en el término  
de 15 días, lo más, procediera  
al revoque de las puchadas  
del establecimiento de su  
cargo que dan a la ca-  
lle de San Juan y Bos-  
tanilla de los desamparados,  
como denunciadas por el  
Arquitecto de la Villa. En  
su vista ordené formar  
el oportuno presupuesto y  
reconocimiento previo al Ar-  
quitecto general de la Be-  
neficencia, quien me

manifiesta haberlo cumplido en lo del actual, y que ascenderá el coste de las obras de revoque y pintura de ventanas a la considerable suma de mil ciento cuarenta escudos.

Como quiera que el Hospital carezca hoy de recursos para supragar muchas de sus atenciones, porque no percibe hace ya tiempo la asignación mensual que tiene por el Gobierno, he de merecer de V. C. que en atención á esa circunstancia disponga lo conveniente, á fin de que por la Real Cédula del Congreso, no se ejerza presión alguna, sobre el Director del Hospital del Campes, opreciando

esta Direccion general estar  
á la mira, para disponer  
la ejecucion de las obras de  
revoque necesarias y justa-  
mente reclamadas por los  
representantes de N. G., ten-  
iendo como el estado actual  
de fondos de aquel esta-  
blecimiento lo permitia.

Dios guarde á N. G. mu-  
chos años. Madrid 23 de  
Agosto de 1869.

El Director general interino

Man. L. Serrano

Presidente del Ayuntamiento de esta Capital  
Ayuntamiento de Madrid



Alm. Inspeccion general de Beneficencias y Piedad  
Madrid 3 Set. 1869

Segun el honor de manifestar a N.º 4. que  
en vista de la comunicacion fecha 1 del suso citado,  
~~de la~~ referida al respecto de los papeles de  
de establecimiento de un cargo que dan a la calle  
de San Juan y Cortambilla de la deca y a saber, que  
he tenido por conveniente acceder a su deseo, en  
caso de que se sirva poner en mi conocimiento  
cuando y donde proceda a la reconstruccion, que  
deso y de aqui a efecto lo mas pronto posible  
doy de esta determinacion el oportuno  
documento al Sr. Alcalde Popular del Distrito.

donde

Hecho

360  
12  

---

720  
360  

---

4320

380  

---

1900

380  
12  

---

760  
380  

---

4560  
5  

---

228,000

*[Faint circular stamp or signature]*

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Bruselas.

Madrid 3 Set 1869

El Sr. D. Director General de Beneficencia y Sanidad, me dijo con fecha 20 del corriente lo que sigue:

(Copia)

Y habiendo creído convenientemente acceder a <sup>manifestaciones</sup> ~~los~~ deseos de ~~dicha~~ ~~dirección~~, se lo comunico a V. S. a los efectos oportunos, e igualmente al Sr. D. Director ~~referido~~ ~~de~~ ~~referido~~, a que en caso ponga en mi noticia cuando pueda proceder a la recompensa, encargándole que esta se lleve a efecto lo mas pronto posible.

Dicho

fecto

Yo el Sr. D. Juan de Borja y Borja  
de la Real Audiencia de Madrid  
por el Sr. D. Juan de Borja y Borja  
de la Real Audiencia de Madrid  
de la Real Audiencia de Madrid

(Folio)

Yo el Sr. D. Juan de Borja y Borja  
de la Real Audiencia de Madrid  
de la Real Audiencia de Madrid  
de la Real Audiencia de Madrid  
de la Real Audiencia de Madrid  
de la Real Audiencia de Madrid  
de la Real Audiencia de Madrid  
de la Real Audiencia de Madrid  
de la Real Audiencia de Madrid  
de la Real Audiencia de Madrid

*(Circular stamp or signature)*